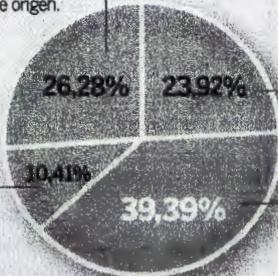


UNIVERSIDADES CERRADAS

13 ABR. 2012

1 Estudiantes de último año que podrán culminar sus estudios en la institución de origen.



2 Estudiantes con 50 créditos aprobados y les falta más de un año que podrán continuar estudios de tercer nivel en otra institución en una carrera vigente.

4 Estudiantes de tercer nivel con menos de 50 créditos aprobados o después de la Ley Orgánica de Educación Superior que deberán someterse a inscripción extraordinaria en el SNNA

3 Estudiantes con 50 créditos aprobados y que les falta más de un año que se someterán a examen de ubicación para continuar estudios en carreras de titulación especial.

Institución

Institución	1	2	3	4	Total
• E. Politécnica Javeriana del Ecuador	580	459	194	298	1.531
• E. S. Politécnica Ecológica Amazónica	592	414	2.593	443	4.042
• E. S. P. E. Prof. Servio Tulio Montero Ludeña	91	62	246	75	474
• U. Alfredo Pérez Guerrero	379	57	432	116	984
• U. Autónoma de Quito	2.446	0	3.514	2.635	8.595
• U. Cristiana Latinoamericana	780	1.252	1.549	1.216	4.797
• U. Interamericana del Ecuador	172	395	459	1.044	2.070
• U. Intercontinental	71	56	19	335	481
• U. Ogmándino	84		406	145	635
• U. Panamericana de Cuenca	21	1	147	0	169
• U. T. Part Cs Ambientales José Peralta	31	67	656	62	816
• U. Tecnológica América	3.771	1.005	3.793	1.870	10.439
• U. Tecnológica San Antonio de Machala	967	200	1.002	869	3.038
• U. Equatorialis	30		3	4	37
Total	10.015	3.968	15.013	9.112	38.108

ADRIANA NOBOA ■ QUITO

El Estado invertirá 21 millones de dólares este año en el plan de contingencia para los estudiantes.

Catorce universidades de la categoría E fueron cerradas definitivamente.

Ayer las instituciones amanecieron clausuradas. En sus puertas lucían un letrero del Consejo de Evaluación y Acreditación (Ceaaces) que decía: "Suspendida por falta de calidad académica". Esto deja a 38.108 alumnos por reubicar en otras universidades.

La información se oficializó a las 10:40. Lo hizo Guillaume Long, presidente del Ceaaces, junto con René Ramírez, presidente del Consejo de Educación Superior (CES). El anuncio lo dieron desde el antiguo senado de la Asamblea Nacional, contando con el respaldo de la guardia legislativa. Antes de iniciar la rueda de prensa se pidió que permanezcan dentro solamente los periodistas.

Los resultados de la evaluación del Ceaaces dividieron a las 26 universidades de categoría E en tres grupos: aceptables, parcialmente aceptables y no aceptables. Solamente tres instituciones superaron el proce-

so: la Politécnica Estatal del Carchi, la Tecnológica Empresarial de Guayaquil y la de Especialidades Turísticas. Estas se ubicarán transitoriamente en la categoría D.

Las parcialmente aceptables fueron ocho: la Tecnológica Indoamérica, Particular San Gregorio de Portoviejo, del Pacífico, Metropolitana, Estatal Península de Santa Elena, Iberoamericana del Ecuador, Tecnológica Israel y la de Otavalo. En este caso estarán sujetas a la depuración interna de las carreras, extensiones y modalidades de estudio que individualmente no superaron la evaluación. Entonces se ubicarán también en la categoría D de forma transitoria.

Los 38.108 alumnos de las universidades que fueron declaradas como no aceptables (ver cuadro) pueden acogerse al plan de contingencia elaborado por el CES.

La Universidad Amawtay Wasi será reevaluada gracias a una sentencia de la Corte Constitucional a su favor.

Universidades y Escuelas Politécnicas aceptables:

- 1) U. Politécnica Estatal del Carchi
- 2) U. Tec. Empresarial de Guayaquil
- 3) U. de Especialidades Turísticas

Universidades y Escuelas Politécnicas parcialmente aceptables:

- 1) U. Tecnológica Indoamérica
- 2) U. Particular San Gregorio de Portoviejo
- 3) U. del Pacífico
- 4) U. Metropolitana
- 5) U. Estatal Península de Santa Elena
- 6) U. Iberoamericana del Ecuador
- 7) U. Tecnológica Israel
- 8) U. de Otavalo

SUMARIO: 1.- Actas; 2.- Periodo A-2012: Informes y Resoluciones; 3.- Vicerrectorado Académico: Informe sobre la colaboración de la UCSG con el SENESCYT en el Programa de Nivelación de las Universidades Piloto., 4.- Nombramientos, licencias, renunciaciones y contratos; 5.- Peticiones Estudiantiles.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 009-C.U.26-IV-12

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Jueves 26 de abril de 2012
HORA: 11h00
LUGAR: Sala de Consejo Universitario

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

Presidente: Mgs. Mauro Toscanini Segale, Mgs. Rector
Lic. Cecilia Loo de Tamariz, Mgs., Vicerrectora Académica
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Mgs., Vicerrector General
Econ. Luis Hidalgo Píñero, Decano Especialidades Empresariales
Dra. Lourdes Estrada de Soria, Decana de Artes y Humanidades
Ab. José Miguel García Baquerizo, Decano (e) de Jurisprudencia
Ing. Hugo Fernández Macas, Decano (e) de Ciencias Económicas
Psic. Elba Bermúdez Reyes, Decana (e) de Filosofía
Arq. Florencio Compe Guerrero, Decano de Arquitectura
Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano (e) de Ciencias Médicas
Ing. Manuel Romero Paz, Decano (e) de la Facultad Técnica
Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Lic. Nury Bayas Semiglia, Representante de Profesores Principalizada
Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral
Sr. Pedro Córdoba, Representante Estudiantil
Sr. André Yépez Ramírez, Representante Estudiantil
Sr. Christian Ferigra, Representante Estudiantil

FUNCIONARIOS

Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario con la nómina de los miembros que tiene derecho a voz y voto y se hace constar que asiste también a esta sesión el Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Sr. Luis Córdoba, Presidente de FEUC-G y Sr. Xavier Huayamab y Espinoza, Secretario del Sindicato, con voz y sin voto, y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

Antes de comenzar el orden del día, el Padre Cifuentes solicita al señor Rector para que pueda repartir un documento en el que consta las palabras del Arzobispo Mons. Mosquera, Canciller Fundador de la Universidad y cuyo texto es el siguiente:

"La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil ha constituido en todo momento el ideal de mis trabajos pastorales. Al dejar en vuestras manos su cosecha para vosotros, os confío y entrego, no mi obra sino la obra de Dios, que nos ha elegido como instrumento para su servicio a fin de realizar el diálogo Ciencia y Fe".

El padre Cifuentes manifiesta "En la confianza de que mantendremos la sostenibilidad de la Universidad, el Fundador la pone en nuestras manos. ¡Es una inmensa responsabilidad moral ante la institución, la Iglesia y la Sociedad!".

El Dr. Gustavo Ramírez Amat, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas sugiere que el documento repartido sobre las palabras del Mons. César Mosquera Carral, deben estar en un sitio especial en la Universidad, que se debe considerar como el camino que debemos seguir.

Los vocales acogen la sugerencia del Decano de Ciencias Médicas.

1. ACTAS

Habiéndose distribuidos los borradores de las actas de las sesiones del 8 y 14 de marzo de 2012 y una vez hechas las enmiendas y observaciones recibidas en los textos definitivos, se aprueban las actas mencionadas con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes.

2. PERÍODO A-2012: INFORMES Y RESOLUCIONES

El Rector y los Vicerrectores informan a los miembros del Consejo Universitario sobre las dificultades presentadas en los cursos de admisión.

Luego de escuchar las diversas opiniones de los vocales sobre el tema, se resuelve que el inicio de clases para los estudiantes que ingresan por primera vez al primer ciclo sea el 7 de mayo.

También se autoriza el desbloqueo de los cursos de admisión, a fin de que las Facultades puedan realizar la programación de acuerdo a lo realizado y proceder al asentamiento de notas de aspirantes y pagos de los profesores.

Se solicitará al Centro de Cómputo para que en forma conjunta con el Auditor, realice una auditoría del sistema de los cursos de nivelación, con el fin de determinar el cumplimiento de la nueva normativa para estos cursos.

Igualmente, se autorizó que por esta sola ocasión, se levante la validación sobre las 30 horas docente, de tal manera que los profesores que tengan más allá de estas horas puedan programarse en estos cursos.

3. VICERRECTORADO ACADÉMICO: INFORME SOBRE LA COLABORACIÓN DE LA UCSG CON EL SENESCYT EN EL PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PILOTO.

La Lic. Cecilia Loo de Tamariz informa que la SENESCYT solicitó a la UCSG y a otras universidades como la ESPOL que colaboren con la capacitación de los estudiantes que no aprobaron el examen de aptitud en el programa piloto que organizó la institución antes mencionada con las universidades públicas.

La UCSG participará en este proyecto en la nivelación de los aspirantes a ingresar a las diferentes universidades públicas del país con profesores que están siendo habilitados por la SENESCYT en la UCSG. La habilitación consiste en aprobar un curso de 40 horas más un examen que aplicará la SENESCYT.

La SENESCYT pagará 240 dólares por estudiante; este ingreso servirá para pagar los profesores que participan en este proyecto y que no representa beneficios económicos para nuestra institución. Sin embargo, el beneficio que se obtiene es la colaboración de la UCSG con el organismo rector de las universidades del país y además una vinculación con la comunidad y se cumple con uno de los principios de ser una Universidad socialmente responsable.

Se tiene previsto acoger a 2.200 estudiantes en las áreas de salud y servicio y en el área de las ciencias sociales y comenzará el 30 abril en la Universidad Laica, la que ha colaborado con la SENESCYT prestando su espacio físico. En esa Universidad funcionarán 30 paralelos en horarios diurnos de 7 a 1 p.m. de lunes a viernes.

6.1. VICERRECTORADO ACADÉMICO: INFORMES VARIOS

La Lic. María Cecilia Loo de Tamariz informa sobre lo siguiente:

Actividades Internas:

- 1. Reuniones con las Carreras en sus ajustes y definiciones de organización curricular.
- Con la llegada de la doctora Trelles se inicia la capacitación sobre investigación formativa, de aula, para ir ajustando la propuesta de organización curricular. Ella es una profesional de mucha experiencia y, además, va a diseñar una propuesta doctoral en comunicación organizacional. Igualmente va a apoyar para que determinados profesores culminen con sus proyectos de tesis.
- Solicitar el profesor a tiempo completo para el semestre A-2012. Explicación de posibles escenarios para la acreditación.
- PEDI Se trabaja aceleradamente en la planificación. Luego de esta reunión del sábado, se señalará la fecha en la que se socialice la propuesta.

2. Actividades Externas:

- Nueva reunión con las autoridades del SENESCYT para abril 30, Organización del Plan de Contingencia
- Reunión de CEUPA. Por el señor Rector asistió a la reunión de CEUPA. Se trataron tres puntos: Universidades E y su cierre. Oferta Académica de posgrado y el plan de contingencia

4. NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, RENUNCIAS Y CONTRATOS

FACULTAD DE EDUCACION TECNICA

Renuncia voluntaria

- Ing. Gonzalo Argudo Megro, renuncia como docente titular de la Carrera de Ingeniería Agrícola para acogerse a los trámites de jubilación a partir del 30 de abril/12.

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

Renuncia voluntaria

- Dr. Salomón Doumet Vera, renuncia al cargo de docente titular del Programa de Formación General y Humanística para acogerse a los trámites de jubilación a partir del 31 de marzo/12.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO Diseño de Interiores

Renuncia voluntaria

- Arq. Luis Jaramillo Encalada, renuncia al cargo de docente titular de la Facultad de Arquitectura y de la Carrera de Diseño de Interiores para acogerse a los trámites de jubilación a partir del 30 de abril/12.

5. RESCILIACIONES Y ANULACIONES DE MATRICULAS ESTUDIANTILES.

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Jurisprudencia, Especialidades Empresariales, Economía, Técnica, Arquitectura, Artes y Humanidades y SED.

Siendo las 14h45, se da por terminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Econ. Mauro Toscanini Segale
Rector

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

CERTIFICADO ESTO APROBADO EL 10 MAY 2012